INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

Bogotá D.C., 29 de febrero de 2024

N° 47

Señora:
Luz Nelly Ortiz Moya
Subdirectora Administrativa
Ciudad.

Asunto: Informe de Supervisión al Convenio Interadministrativo 686 de 2019

Periodo del Informe:	01/02/2024 - 29/02/2024
Periodicidad de Presentación:	Mensual
Entidades:	SDHT-CVP-IDIGER-FONDIGER
Objeto:	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Hábitat, la Caja de Vivienda Popular y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER y el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- FONDIGER para ejecutar acciones de análisis de riesgos, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, dentro del polígono de riesgo definido en el CONCEPTO TÉCNICO 8405 y sus adendas para el sector de Mirador El Paraíso A, Mirador El Paraíso B y El Mirador 3, en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ 67 "Lucero".
Fecha de Inicio:	24/12/2019
Fecha de terminación inicial:	24/12/2021
Fecha de terminación prorroga No. 1	30/06/2023
Fecha de terminación prorroga No. 2	30/05/2024
Fecha inicio Suspensión 1	2/04/2020
Fecha fin Suspensión 1	7/09/2020
Plazo de Ejecución:	48 meses y 2 días
Nombre de Supervisor:	Francisco Julián Forero Rincón /Juan Carlos Arbeláez Murillo
Cargo Supervisor:	Subdirector de Barrios / Subdirector Encargado de Barrios
Dependencia:	Subdirección de Barrios

Valor inicial del contrato	$ 15,410,257,673
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Adición 4	
Reducción	
Valor total del contrato	**$ 15,410,257,673**

Prórrogas	Días
Prórroga 1 (hasta 30/06/2023)	397
Prórroga 2 (hasta 30/05/2024)	335
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	
Prórroga 6	

Suspensiones	Días
Suspensión 1 (2/4/2020 a 07/09/2020)	159
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	
Suspensión 6	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI._____X_____ Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

NO._____ En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

Con corte al 29/02/2024 se tienen los siguientes avances del convenio por parte de las entidades participantes

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Convocatoria a Comité de Seguimiento para Avances del convenio 686-2019 (SDHT) / 484-2019 (IDIGER) FEBRERO	Fecha del 20240209

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Convocatoria a Comité de Seguimiento para Avances del convenio 686-2019 (SDHT) / 484-2019 (IDIGER) FEBRERO	Fecha del 20240209
2		

IDIGER

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Convocatoria a Comité de Seguimiento para Avances del convenio 686-2019 (SDHT) / 484-2019 (IDIGER) FEBRERO	Fecha del 20240119

FONDIGER

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	NA	NA

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Convenio

1.Se realizó 1 comité de seguimiento durante el periodo de reporte de este informe. llevado a cabo el 9 de Febrero de 2024

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

1. El contratista de obra se encuentra ejecutando el proyecto con cerca de 20 trabajadores en obra distribuidos en 4 frentes de trabajo de la siguiente manera:

*Concretos
*Sembrado de Arboles
*Acabados
*Instalación de Mobiliario

2.El porcentaje de avance presentado es del 99% ejecutado con respecto a un 100% programado en el plan de contingencia del IDIGER.
3.A la fecha se han facturado 7 actas de obra y 6 de interventoría.
4.Se Logro finalizar todas las actividades contractuales relacionada con pisos y concretos, no se ha instalado la totalidad del mobiliario y las pérgolas para prevenir situaciones de hurto del mismo antes de la entrega definitiva de la obra.
5.La comunidad manifestó su interés en participar de forma artística en la ejecución de actividades de muralismo sobre las fachadas pañetadas de las casas que colindan con el proyecto y el muro baranda. Esta solicitud fue transmitida por la SDHT al IDIGER y se encuentra en evaluación por parte del la subdirección de participaciones
6. Se confirmó la entrega de la obra con presencia del Alcalde Mayor el 15 de Marzo, se inicio el trabajo de logística para la entrega final del proyecto.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

1. En caso que el contratista de obra e interventoría no cumplan con los plazos establecidos, se sugiere al IDIGER iniciar las actuaciones administrativas correspondientes, buscando el cumplimiento de las obligaciones del presente Convenio
2. Se sugirió al IDIGER extender la vigilancia sobre el predio hasta la inauguración y entrega formal de la obra.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
NA	NA	NA

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Esta obligación aplica para las obras en construcción y está a cargo de verificación del IDIGER

9. Requerimientos (cuando aplique)

No se presentaron requerimientos durante el presente periodo de ejecución.

10. Garantías

Las garantías de cumplimiento, calidad del servicio, estabilidad de la obra y seguridad social y prestaciones sociales, aplican para la obra en construcción y está a cargo de la supervisión del IDIGER y no son responsabilidad del presente convenio

11. Aspectos Financieros

De acuerdo con la clausula segunda del convenio 686-2019, el convenio tiene el siguiente valor y especificación de uso:

SDHT$ 11.959.720.134 - Objeto: Contratación de la obra y la interventoría según estudios de la SDHT, Incluido compra de predios (4) ladera.
IDIGER$ 1.500.000.000 - Objeto: Adelantar procesos de adquisición predial.
IDIGER $ 1.699.852.139 - Objeto: Contratación de obra mitigación del riesgo
IDIGER $ 250.685.400 - Objeto: Contratación de obra y la interventoría según estudios de IDIGER.
IDIGER$ 1.950.537.539 - Objeto: TOTAL FONDIGER
TOTAL$ 15.410.257.673

Rendimientos financieros allegados por IDIGER con corte a Julio de 2023 mediante siga del 1-2023-37736 de 2023:

1. Convenio (Numero de convenio).CONVENIO IDIGER 484 DE 2019
2. Entidad con la que se suscribió.SDHT - FONDIGER - CVP - IDIGER
3. Nombre fiducia.FONDIGER ADMINISTRADO POR FIDUCOLDEX SA NIT: 800.178-148-8
4. Corte del reporte en la generación Rendimiento Financiero: mayo de 2023
5. Valor Rendimiento Financiero. $136´796.030
6. Proyectos asociados."SDH - 135 Intervenciones Integrales de Mejoramiento. IDIGER - FONDIGER - Evitar Nuevos Escenarios de Riesgo de Desastres y Mitigar los Existentes"
7. Indicar si existe reinversión de rendimientos en el proyecto.NO
8. Saldo a la fecha de recursos entregados. $ 11.959.720.134,00
9. Saldo de rendimientos a la fecha del reporte. $ 3.080.805.323,68
10. Rendimiento de los cuales se hizo consignación en la Dirección Distrital de Tesorería desde la fecha de inicio de ejecución del Convenio a la fecha: N/A, rendimientos quedan a cargo del fondo FONDIGER por Decreto

De manera similar con corte al 31 de diciembre de 2023 se establecen 2 adiciones al contrato de Interventoría suscrito con la empresa MAPO INGENIERÍA por los siguientes valores
*$203.330.521
*$141.601.702
Sin embargo hasta la fecha el IDIGER no ha manifestado como estas adiciones afectan los recursos establecidos por los integrantes del convenio.

11.1 Ejecución de Recursos

De acuerdo con el Informe trimestral entregado por el IDIGER

SDHT: $ 11.959.720.134 Objeto: Contratación de la obra y la interventoría según estudios de la SDHT. (transferido a FONDIGER) (Ejecución: 70%)
ACTA 1 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra) : $23.900.605
ACTA 2 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $344.578.004
ACTA 3 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $911.723.261
ACTA 4 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $799.055.911
ACTA 5 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $1.167.537.172
ACTA 6 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $2.462.904.429
ACTA 7 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $1.641.547.161
ACTA 1 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $1.862.216
ACTA 2 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $26.718.731
ACTA 3 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $70.764.153
ACTA 4 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $62.019.842
ACTA 5 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $113.353.472
ACTA 6 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $279.787.569

Saldo pendiente por ejecutar: $3.333.182.662

IDIGER: $ 1.500.000.000 Objeto: Adelantar procesos de adquisición predial:
Valor CDP 1992: $1.500.000.000 (Ejecución: 97.3%)

11.2 Pagos Realizados

Desembolso único con fecha del 23122020 SDHT a FONDIGER - Orden de pago 5551 - Valor 11.959.720.134

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

1.Finalizó la instalación del piso
2.Se llevo todo el mobiliario al sito de construcción sin embargo la instalación de algunos elementos se realizara días previos a la entrega del proyecto (15 de marzo de 2024)
2.Se logró finalizar la obra el 29 de febrero de 2024 de acuerdo con lo pactado .

12.1 Avance Técnico

Se reporta un porcentaje de avance ejecutado del 99% con respecto a 100% programado, el 1% restante corresponde a la instalación de mobiliario para el día de la entrega definitiva del proyecto.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

Se requiere que el IDIGER entregue las ordenes de pago y soportes financieros del proyecto a medida que se vayan realizando los pagos.
La Subdirección de Participaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat esta buscando la forma de realizar la intervención de los murales en el sector a partir de financiación con empresas privadas.

13. Anexos

La totalidad de los soportes documentales del presente periodo reposan en el expediente físico y digital del convenio. El expediente Digital del convenio se encuentra referenciado en el siguiente Link:

https://sdht-my.sharepoint.com/personal/juan_barrera_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=juan%2Ebarrera%40habitatbogota%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fbarrera%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMEJORAMIENTO%20DE%20ENTORNO%2F05%2EConvenio%20686%20de%202019&view=0

14. Firma

Firma	
Nombre	FRANCISCO JULIAN FORERO/JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO
Cargo	Subdirector de Barrios
Dependencia	Subdirección de Barrios

Elaboró: Juan Camilo Barrera Triviño- Contratista Subdirección de Barrios Juan Barrera

Revisó: Diana Carolina Martínez González - Contratista Subdirección de Barrios
Belma Lorena Luque Sánchez - Contratista Subdirección de Barrios